

**ACTA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 09 de agosto del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 18:30 hrs. celebra la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández

Redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares

	T A B L A	PÁG.
1	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL GRUPO HABITACIONAL VILLA ANTONIO CERESUELA.	2
2	PROPUESTA PARA OTORGAR APORTE AL SR. IGNACIO ANDRÉS VENEGAS MORAGA, POR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE TELEVISIÓN DENOMINADO “TALENTO CHILENO” DE CHILEVISIÓN.	3

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios abre la sesión.

1. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL GRUPO HABITACIONAL VILLA ANTONIO CERESUELA

SR. ALCALDE:

Sres. Concejales este grupo habitacional está solicitando una subvención por \$380.000 que se necesitan de suma urgencia y que esperamos les puedan servir. ¿Estamos de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO Nº188-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL GRUPO HABITACIONAL “VILLA ANTONIO CERESUELA” POR UN MONTO DE \$380.000 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 09 de agosto del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al Grupo Habitacional “Villa Antonio Ceresuela” por un monto de \$380.000 (trescientos ochenta mil pesos) para solventar gastos operacionales de la referida organización en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

2. PROPUESTA PARA OTORGAR APOORTE AL SR. IGNACIO ANDRÉS VENEGAS MORAGA, POR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE TELEVISIÓN DENOMINADO “TALENTO CHILENO” DE CHILEVISIÓN

SR. ALCALDE: Se trata de un aporte de \$200.000 que se está solicitando para la participación del Sr. Ignacio Venegas Moraga en el Programa Talento Chileno de Chilevisión que ha tenido una excelente participación representando a nuestra comuna. ¿Estamos de Acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO Nº189-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$200.000 (DOSCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 09 de agosto del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$200.000 (doscientos mil pesos) para financiar en parte actividades culturales y artísticas en el transcurso del año 2011.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

Siendo las 18:34 hrs., se levanta la sesión.

**HUGO REY MARTINEZ
A L C A L D E**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL**


HRM/JGPP/ytcrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.983.-

Siendo las 18:34 hrs., se levanta la sesión.



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/lytc/crh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.983.-